



Expediente: 723/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ ESCOBAR IVAN MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ESCOBAR, IVAN MARTIN-DEMANDADO

20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 723/22



H106018147922

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ESCOBAR IVAN MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO.-723/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/10/2024 presentado por ANDRES C. OSTENGO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada IVAN MARTIN,ESCOBAR, DNI N° 36127028, en su carácter de empleado de COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A, CUIT. N° 30-71555371-2 hasta cubrir las sumas de \$ 45.459,95 en concepto de PLANILLA DE HONORARIOS más \$ 18.183 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en una cuenta judicial que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. MES.-723/22.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.